UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°251-2021-CFFIEE, Bellavista, 23 de julio de 2021.

Visto, el **Proveído** Nº0895-VIRTUAL-2021-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO** Nº 609-VIRTUAL-2021-UPFIEE, del Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía – Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la Propuesta para designación de coordinadores de los Programas de Posgrado 2021-B a partir del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO Nº044-2020-PCM**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" – Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

De conformidad con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** - "Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)".

De conformidad con el **DECRETO DE URGENCIA Nº026-2020**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" – DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID−19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO Nº010-2020-TR**, publicado en el periódico "El Peruano el 24 de marzo de 2020": "...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario Nº068–2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: "...**1. AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)".

De conformidad con el **Art. 56º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: "La Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa: 56.1. Órgano de Dirección: Comité Directivo-Director; 56.2. Órgano de Asesoramiento; Comisiones Especiales; **56.3. Órganos de Línea: Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados - Programas de formación continua y educación a distancia**; 56.4. Órganos de Apoyo: Secretaría Académica - Unidad de Asesoría de Tesis...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad Nº475–2020–CFFIEE**, de fecha 22 de diciembre de 2020, se resuelve: "... **1. DESIGNAR**, a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica por el periodo de (1) un año desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, acorde al OFICIO Nº498–VIRTUAL–2020–UPFIEE de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación: "...I. <u>COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA : COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; II. <u>COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS</u>: COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra: A) <u>EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA</u>: (CON MENCION EN CONTROL Y AUTOMATIZACION – CON MENCION EN INGENIERIA BIOMEDICA – CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES) – **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; B)** <u>EN INGENIERÍA ELÉCTRICA</u>: (CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA – CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA) – **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**; III. <u>COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO: COORDINADOR</u></u>

GENERAL: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez; IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL: Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; III. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS: M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; 2. RATIFICAR, la designación del Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado N°008-2021-DUPFIEE, de fecha 3 de marzo de 2021, se resuelve: "... 1. AGRADECER, al docente auxiliar a tiempo completo Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE, al cargo que venía desempeñando como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, del 20 de agosto de 2019 al 03 de marzo de 2021; 2. DESIGNAR, al docente auxiliar a tiempo completo MSC. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a partir del 04 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, 3. ESTABLECER que el Secretario Académico de la Unidad de Posgrado puede participar en las sesiones del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado con Voz y sin Voto...(sic)".

De conformidad con la Resolución de Consejo de Facultad Nº112-2021-CFFIEE, de fecha 9 de marzo de 2021, se resuelve: "... 1. MODIFICAR, la Resolución de Consejo de Facultad N°475-2020-CFFIEE, de fecha 22 de diciembre de 2020, en el extremo correspondiente al resolutivo N°2 aceptando la renuncia del Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la FIEE Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe, dejando subsistentes los demás extremos de la presente resolución, en virtud a la Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado Nº008-2021-DUPFIEE; 2. ESTABLECER, que el periodo de los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica es un año desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, tal como se detalla a continuación: I. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA - COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; II. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS - COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra: A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA: CON MENCION EN CONTROL Y AUTOMATIZACION, CON MENCION EN INGENIERIA BIOMEDICA, CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES - Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA: CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA, CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA - Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra; III. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez; IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL - Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; V) COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS: M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; 3. RATIFICAR, con eficacia anticipada la designación del M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 04 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021...(sic)".

Que, con **Proveído Nº0895-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO Nº 609-VIRTUAL-2021-UPFIEE**, del Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía – Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la Propuesta para designación de coordinadores de los Programas de Posgrado 2021-B a partir del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad**, de fecha 23 de julio de 2021, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID –19 en el Perú; teniendo como **Punto cuatro de agenda**: "Designación de Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica para el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Universidad Nacional del Callao, en referencia la Resolución de Consejo Universitario N°118–2021–CU de fecha 19 de julio de 2021"; se acordó: **"1. DESIGNAR,** a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir del 2 de agosto al 31 de diciembre del 2021, en virtud al OFICIO N° 609–VIRTUAL–2021–UPFIEE de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. **DESIGNAR**, a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir de 2 de agosto al 31 de diciembre del 2021, en virtud al OFICIO N° 609-VIRTUAL-2021-UPFIEE de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:
 - I. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA
 COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: **Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE**
 - II. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS

 COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES
 - A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA
 - ✓ CON MENCION EN CONTROL Y AUTOMATIZACION
 - ✓ CON MENCION EN INGENIERIA BIOMEDICA
 - ✓ CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES
 M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA
 - B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
 - ✓ CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA
 - ✓ CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES
 - III. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO COORDINADOR GENERAL:
 - ✓ Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ
 - IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO COORDINADOR GENERAL:
 - ✓ Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA
 - V. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS:
 - M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ
- 2. RATIFICAR, la designación del M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 04 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector e interesados para conocimiento y fines consiguientes

Registrese, comuniquese y archívese. CITD/SLRJ/Cristy RCF2512021



